



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

### **DECLARA:**

De interés el proyecto de estímulo educativo y concientización del ahorro, llamado “ESTAMPILLAS ESCOLARES DE AHORRO PARA MI FUTURO”, creado e implementado en la Provincia de San Luis de manera ininterrumpida desde el año 2011. Invitamos al Gobierno Nacional a revisar dicha intervención con el objetivo de acercarla a todo el territorio nacional.

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Las “Estampillas Escolares de Ahorro para mi Futuro”, establecidas mediante ley provincial N°VIII-0719-2010, actualmente vigente, están destinadas a los alumnos de nivel Secundario de todos los establecimientos educativos existentes en la Provincia de San Luis que promocionen al grado inmediato superior o que estén cursando el último año del secundario.

Las mismas tienen como objetivo generar un incentivo económico para que las y los alumnos finalicen sus estudios y así disminuir el nivel de repitencia y los índices de deserción escolar, además de inculcar la cultura del ahorro, siendo la misma fundamental para el crecimiento y desarrollo de las personas, permitiendo establecer metas y planes futuros. Debido a estos importantes objetivos, fue declarada de interés provincial mediante la ley N° VIII-0752-2011.

Que dicha gestión hoy incentive a miles de estudiantes a formarse y finalizar sus estudios secundarios, nos llena de alegría y orgullo Sra. Presidenta, por lo que solicito a mis pares que acompañen este proyecto de declaración.